

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BARAÑÁIN CELEBRADA EN FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019	BARAÑAINGO UDALAREN EZOHIKO OSOKO BILKURAREN AKTA, 2019ko URRIAREN 17koa
---	---

Concejales y Concejales asistentes / Bertaratutako zinegotziak:

Maria José Anaut Couso	(PSN)
Roberto Andión Martínez	(PSN)
Pablo Juan Arcelus Cavallero	(Navarra Suma)
José Luis Asín Buñuel	(Navarra Suma)
Miguel Angel Cuevas Rueda	(Navarra Suma)
Maite Echarte Hernández	(PSN)
Julen Eneriz del Valle	(PSN)
Flor Gonzalez Alonso	(Geroa Bai)
Jesús M ^a Huarte Arregui	(Unidas Podemos)
Oihaneder Indakoetxea Barbería	(EH Bildu)
Ioseba Jimenez Muñoz	(EH Bildu)
Ana Leache Arrese	(EH Bildu)
Rosa León Justicia	(PSN)
Alberto Lopez Iborra	(EH Bildu)
José Miguel Luna López	(Geroa Bai)
Alfonso Moreno Blanca	(Navarra Suma)
Josu Pozo Díez	(Navarra Suma)
Jesús Emilio Sanchez Díaz	(Navarra Suma)
Fátima Sesma Vallés	(Navarra Suma)

Concejales no asistentes que excusan su asistencia /

Bertaratu ez diren zinegotziak eta ezin etorria adierazi dutenak

Ainhoa Oyaga Azcona	(EH Bildu)
---------------------	------------

Presidenta / Lehendakaria:

María Lecumberri Bonilla	(Navarra Suma)
--------------------------	----------------

Secretaria / Idazkaria:

Dña. Francesca Ferrer Gea

Órgano/ Organoa:

Pleno / Osoko
Bilkura

Sesión / Bilkura:

Extraordinaria /
Ezohikoa

Lugar / Tokia :

Casa Consistorial
de Barañain /
Barañaingo
Udaletxea

Fecha / Eguna:

17 de octubre de
2019 / 2019ko
urriaren 17a

Hora de comienzo

/ Hasiera ordua:

10:00

PRIMERO.- SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE COMPONENTES DE MESAS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES QUE SE CELEBRARÁN EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.	LEHENENGOA: ZOKETA HAUTESMAHAIKIDEAK IZENDATZEKO, 2019KO AZAROAREN 10EAN OSPATUKO DIREN HAUTESKUNDE OROKORRETARAKO.
--	--

La Sra. Alcaldesa procede a la lectura de la propuesta de acuerdo.

Posteriormente la Sra. Secretaria explica cómo funciona la aplicación informática que sorteará y elegirá a los componentes de las mesas electorales, realizándose dicho sorteo con el resultado que se adjunta al expediente de esta sesión.

Sorteo mesas electorales / Zozketa hautesmahaikideak izendatzeko

<https://teledifusioncloud.net/baranain/contenido/plenos-2019/pleno-extraordinario-17-de-octubre-de-2019ko-urriaren-17ko-ezohiko-osoko-bilkura.htm?id=81#t=2.0>

Considerando las prescripciones contenidas en los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, referidas a la composición de las Mesas Electorales y la Instrucción 9/2019 de la Junta Electoral Central.

Atendido que en virtud de las disposiciones referidas, los componentes de las mesas son designados mediante sorteo público que deben realizar los Ayuntamientos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la LOREG y en el artículo 7 de la Instrucción 9/2019, dicho sorteo se realizará entre el 15 y el 23 de octubre de 2019.

Resultando lo anterior se procede a la realización del sorteo mediante el sistema informático elaborado al efecto, y una vez realizado el mismo **SE ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la designación de componentes de mesas electorales para las elecciones a Cortes Generales a celebrar el próximo 10 de noviembre de 2019 de conformidad con el sorteo realizado mediante sistema informático cuyo listado se adjunta.

Segundo.- Proceder, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27.1 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, a la notificación a las personas designadas Presidente, Vocales y suplentes de las Mesas Electorales, en el plazo de 3 días.

Tercero.- Advertir a las personas designadas Presidente, Vocales y suplentes de las Mesas electorales que disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

Cuarto.- Dar cuenta del presente acuerdo junto con el listado de los componentes de mesas electorales designados a la Junta Electoral de Zona e incorporarlo al expediente administrativo a los efectos legales oportunos.

A continuación la Sra. Presidenta declaró finalizada y levantó la sesión, siendo las 10 horas y 5 minutos, de la que se levanta la presente acta, que firma conmigo la Secretaria de que certifico.